



PRONUNCIAMIENTO

EL ESTADO PERUANO DEBE CORRESPONDER A PLAZO CUMPLIDO DADO POR ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN ZONA PETROLERA DE LORETO O SERÁ RESPONSABLE DE OTRO CONFLICTO EN LA AMAZONÍA

31/10/2024

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), representante de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, respalda a sus organizaciones base: la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Organización del Pueblo Indígena Kichwa Amazónico de la Frontera Perú Ecuador (OPIKAFPE) y la Asociación Cocama para el Desarrollo y Conservación de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), que dieron un plazo al Estado peruano y al Gobierno Regional de Loreto por incumplimiento de acuerdos de Consulta Previa y del inicio de la remediación ambiental de sus territorios.

Las organizaciones representan a un centenar de comunidades de los pueblos: Quechua de la cuenca del Pastaza, Achuar de la cuenca del Corrientes, Kichwa de la cuenca del Tigre, Kukama y Urarina de las cuencas del Marañón y Chambira en la región de Loreto. En sus territorios ancestrales, se superponen los lotes petroleros 192 y 8, además del Oleoducto Norperuano, los mismos que han dejado un legado de contaminación de más de medio siglo y no han representado el desarrollo prometido.

Durante años, nuestras bases han sostenido un proceso en defensa de sus derechos y sus territorios apostando por el dialogo intercultural con el Estado peruano. Sin embargo, nuevamente la falta de voluntad política de las autoridades nacionales ha llevado a un malestar generalizado y una escalada de la tensión en territorio indígena a puertas de la reactivación petrolera. En ese sentido, nos sumamos plenamente a sus principales exigencias:

1. Instalación de Mesa de Seguimiento de Acuerdos de la Consulta Previa del Lote 192, firmados en el año 2021.
2. Instalación de los subgrupos del Grupo de Trabajo Multisectorial para el cumplimiento de los acuerdos de la Consulta Previa del Lote 8.
3. Inicio de la remediación ambiental en la cuenca del Corrientes y la modificatoria de la norma correspondiente para destinar fondos a nuevos sitios impactados.
4. Inmediata reactivación del proceso de diálogo con el Gobierno Regional de Loreto y asignación de presupuesto para avanzar en los acuerdos establecidos durante el año 2023.
5. Sesión del Grupo de Trabajo Multisectorial con las cuatro cuencas en la comunidad 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre, acuerdo pendiente desde el 2017.

Del mismo modo, exhortamos al Estado peruano a corresponder al plazo dado por nuestras organizaciones base para fines de este mes y recibirlos en los próximos días en la ciudad de Lima con avances concretos y soluciones claras a cada una de sus demandas. De lo contrario, el levantamiento y la movilización de los pueblos será lo menos que puede esperar ante el abandono y la indiferencia, tal como lo han advertido.

**¡NUESTRA LUCHA ES POR LA VIDA Y EL TERRITORIO!
¡SIN DERECHOS NO HAY PETRÓLEO!**